

LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

17 de Octubre del 2008

INDICE

	Pág.
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
• INFORME DE LA LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	11
• RESPUESTA DE LA LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	16
• MENSAJE FINAL POR PARTE DE LA LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	26
• MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO	27

IV LEGISLATURA

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Segundo.- Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL – VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2008- 16:00 HORAS

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

Tercero.- Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

Cuarto.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

Quinto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Sexto.- Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo octavo del presente acuerdo.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

INFORME DE LA LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

LA LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Agradezco a la Comisión de Equidad y Género, al diputado Enrique Pérez Correa, a la diputada Leticia Quezada Contreras, a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro este ejercicio de rendición de cuentas y por supuesto estamos aquí el equipo del Instituto de las Mujeres, quienes me han acompañado, una parte del equipo, de las oficinas centrales, precisamente para que en aras del cumplimiento que tengo como servidora pública podamos rendir las cuentas y responder a todas las inquietudes y preguntas que ustedes consideren necesarias.

Muchas gracias.

Este año el INMUJERES del Distrito Federal cumple 10 años de existencia, organismo creado por el primer gobierno democrático y de izquierda del Distrito Federal y comprometido con los planteamientos formulados por la Comunidad Internacional y por el Movimiento Feminista de nuestra ciudad.

Durante estos 10 años el compromiso con los derechos humanos de las mujeres ha sido expresado también por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar para que hoy la Ciudad de México cuente con un marco normativo que permita el avance en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en igualdad de condiciones y de oportunidades en relación con los hombres. Así en este gobierno se da continuidad y se consolidan los procesos institucionales iniciados con la instalación de los gobiernos democráticos.

En la actual administración, encabezada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, quien incorporó al INMUJERES al gabinete e incluyó en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2007-2012 la equidad de género como uno de sus ejes programáticos, adoptando la perspectiva de género como un eje transversal en todas las acciones de gobierno.

Aunado a lo anterior, con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal en abril de 2008 en INMUJERES D. F. adquiere facultades y responsabilidades que fortalecen su razón histórica; por ello, durante esta administración 2007-2012 este Instituto deberá avanzar significativamente en la consolidación de sus funciones como órgano rector y normativo de la política de igualdad sustantiva en la Ciudad de México.

El informe presentado ante esta Asamblea Legislativa da cuenta de las iniciativas, programas y acciones que el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México ha realizado en cumplimiento a su objetivo y a su marco normativo en 7 ejes temáticos: El primero, es la igualdad sustantiva en las políticas de gobierno de la ciudad, trabajo territorial para el empoderamiento de las mujeres, una vida libre de violencia para las mujeres en el Distrito Federal, salud integral de las mujeres, colaboración del INMUJERES D. F. en la política social del Gobierno del Distrito Federal, comunicación y difusión con perspectiva de género en la Ciudad de México y fortalecimiento institucional.

En materia de igualdad sustantiva, el INMUJERES D. F. ha trabajado en 3 en proyectos fundamentales: la transversalidad de la perspectiva de género al interior del gobierno, la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas y programas del gobierno y la calidad de género en la gestión pública; me voy a referir al primer apartado, la transversalidad de la perspectiva de género al interior del Gobierno de la Ciudad: Para fortalecer el proceso de transversalidad de la perspectiva de género al interior del gobierno desde 2007, se pusieron en marcha los siguientes programas:

El Programa de Capacitación, Género, Política y Gestión Pública, dirigido a servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública con cargo de toma decisiones y puestos de dirección incluyendo a las y los titulares.

En septiembre de 2007 a 2008 se ha capacitado a 1 mil 456 servidores públicos, de los cuales 950 son mujeres y 506 son hombres, entre ellos a mandos superiores de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

De enero a septiembre del 2008 se trabajó con mandos operativos y se han impartido 20 cursos, capacitando a 459 personas de las siguientes dependencias: Secretaría de Medio Ambiente, Contraloría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Sistema de Transporte Colectivo, Metro, Metrobús, RTP, Sistema de Transporte Eléctrico, LOCATEL, INJUVE, PGJDF, entre otras.

En referencia al diagnóstico de la Estación Laboral de las Mujeres Trabajadoras del Gobierno de la Ciudad, durante 2007 en colaboración con Organización Equidad y Género, Ciudadanía y Trabajo, se realizó un diagnóstico de la Estación Laboral de las Mujeres Trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México en 24 dependencias y organismos que integran la administración pública.

A partir de los resultados del diagnóstico, se elaboró un paquete de medidas denominado Política laboral con perspectiva de género en el gobierno de la Ciudad, las cuales permitirán progresivamente disminuir las brechas de desigualdad identificadas. Este paquete de medidas se ha presentado en algunas dependencias, con el objeto de que cada entidad establezca y determine las acciones internas a instrumentar durante esta gestión.

Siguiente asunto. La transversalidad de la perspectiva de género en las políticas y programas de gobierno de la Ciudad de México. Para la garantizar la transversalidad de la perspectiva en los programas de gobierno durante el 2008 se ha fortalecido el trabajo interinstitucional a través de las siguientes acciones: vinculación con la red enlaces de género, seguimiento al cumplimiento del decálogo por la equidad de género y presupuestos con perspectiva de género. Al 30 de septiembre de 2008 se han realizado 6 reuniones plenarios de trabajo de la red enlaces de género en las que participan enlaces de la red de enlaces del gobierno central y la red de enlaces delegacionales, es decir, 35 instancias públicas de gobierno de las 44 que firmaron el decálogo. Estas dependencias entregan periódicamente un informe trimestral que da cuenta de sus avances en el cumplimiento y aplicación de cada numeral del decálogo. Hasta la fecha se cuenta con un informe anual del cumplimiento del decálogo 2007 así como con 16 informes parciales que corresponden a las delegaciones políticas y con 22 informes correspondientes a las dependencias del gabinete respecto al primer trimestre.

Para la elaboración de presupuesto con perspectiva de género contamos en este momento en el manual de programación presupuestal y hemos trabajado muy cercanamente con la Secretaría de Egresos, el programa 12 denominado igualdad de género en el catálogo de programas presupuestales. Fue creación del Instituto y se capacitó al personal de las unidades responsables y se les asesoró en la elaboración de su presupuesto con perspectiva de género. Agradecemos por supuesto a la Asamblea Legislativa todo el apoyo y toda la asignación de recursos que se han asignado a este programa número 12.

Para 2008 la creación de una comisión interinstitucional de vigilancia del ejercicio presupuestal con perspectiva de género era un mandato de la ley y esta fue instalada por el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubon el 8 de marzo pasado. Para el presupuesto de egresos 2008 se asignaron más de mil 340 millones de pesos.

Con miras a la elaboración del presupuesto de egresos 2009, el pasado 13 de agosto se está capacitando, inició el taller análisis presupuestal y diseño de indicadores desde la perspectiva de género que tendrá un total de 10 sesiones y está dirigido a 65 personas que representan a 28 dependencias, incluyendo a las delegaciones políticas. Paralelamente al taller y con el interés de dotar a las dependencias de herramientas metodológicas se diseña una guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y presupuestos públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Esto es histórico, porque poder acceder al manual de procedimientos, fue maravilloso por parte de la Subsecretaría de Egresos. El Inmujeres D. F. y la Subsecretaría de Egresos hemos trabajado coordinadamente para desarrollar las últimas fases del presupuestación 2009, lo que implica asesorías individuales a cada una de las dependencias y delegaciones políticas para elaborar sus presupuestos con perspectiva de género y la formulación del presupuesto por resultados 2009, que es ahora el nuevo mandato.

Quiero decirles que a esta capacitación nos solicitó el Tribunal Superior de Justicia incorporarse y capacitarse para incorporar la transversalidad de género en su presupuesto y están asistiendo desde agosto a esta capacitación para el Tribunal Superior de Justicia.

La calidad de género en la gestión pública del gobierno de la Ciudad. Este año y con el apoyo de recursos federales se otorgaron recursos para poner en marcha dos iniciativas, diseño de modelo de certificación de género del gobierno de la Ciudad de México y diseño del modelo de indicadores de género para medir los avances de la igualdad sustantiva en las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ambos proyectos serán elaborados en colaboración con expertas y expertos internacionales y organismos internacionales.

La proyección hacia 2009 es el diseño del programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres, la instalación del sistema para la igualdad sustantiva que entre mujeres y hombres del Distrito Federal y de un sistema de indicadores de género para la política de igualdad sustantiva. Estamos trabajando en colaboración con organismos internacionales y estoy casi segura que tendremos un excelente resultado para poder trabajarlo en 2009.

En la implementación del modelo de certificación de género en el gobierno de la Ciudad de México ha sido una solicitud del Jefe de Gobierno, así nos lo ha pedido, quiere que en esta Ciudad tanto empresas gubernamentales como no gubernamentales contemplen su modelo de certificación de género como lo están trabajando la empresa Novartis y muchas otras empresas de gobierno, instituciones de gobierno en otros lugares internacionales por supuesto para que se asegure la calidad de género, así como se da el ISO-9000 en algunas empresas, también el Jefe de Gobierno nos ha pedido el ISO-9000 si así se puede llamar, en el tema de la calidad de género.

Se ha implementado un modelo alternativo de educación y generación de procesos de empoderamiento para mujeres de la Ciudad a través del cual se ha priorizado y fortalecido el trabajo grupal y en comunidad con las mujeres. Pro eso se ha dedicado más tiempo a estar en territorio, acercándonos a las mujeres, fortaleciendo la promoción de sus derechos en las colonias y lugares de trabajo, incrementando las visitas y recorridos comunitarios.

Le he pedido a mi personal que se incorpore al territorio muchísimo más de lo que teníamos antes, porque me parece que nuestras mujeres, las mujeres de la Ciudad de México y sobre todo el Instituto de las Mujeres, no puede estar esperando a que las mujeres lleguen a las oficinas. Tenemos que estar en sus casas, tenemos que escuchar su problemática y así es como debemos hacerlo cuando somos un gobierno comprometido con quienes menos tienen.

Este modelo se instrumenta a través de las asesorías especializadas en materia jurídica, psicológica y laboral que permiten promover, difundir e informar sobre el acceso y ejercicio de sus derechos humanos.

Del mes de enero al mes de septiembre de 2008 las unidades delegacionales se han realizado 24 mil 987 asesorías, es decir se han realizado 8 mil 778 eventos como talleres, cursos, jornadas, video debates, pláticas, brigadas, etcétera.

En materia de interrupción legal del embarazo, además de las actividades realizadas durante los años 2007 y 2008 el INMUJERESDF ha ofrecido 268 asesorías y canalizado a 248 mujeres para el ILE.

Asimismo, la Secretaría de Salud ha reconocido al INMUJERES por ser la institución de gobierno que más canalizaciones ha realizado en materia del ILE gracias a la información pública por nuestra de Internet.

Acciones por los derechos de las mujeres en mayor situación de discriminación. A través del programa de los derechos de las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad, se implementan acciones a favor de las mujeres en situación de reclusión con libertad anticipada y mujeres con VIH-SIDA, así como con trabajadoras del hogar.

Empoderamiento y liderazgo para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. El programa de empoderamiento y liderazgo de la ciudadanía de las mujeres se ha desarrollado en dos proyectos: uno, la formación de las promotoras de los derechos humanos de las mujeres a través del cual se han capacitado 2 mil 200 mujeres de las zonas de mayor vulnerabilidad en el ejercicio de sus derechos humanos; son mujeres de las colonias a las cuales les informamos, les invitamos para

que se formen como promotoras cercanas a sus mujeres, conozcan sus derechos y nos ayuden a canalizar a las mujeres a las diferentes dependencias; la apertura también de la escuela popular de liderazgo "Cecilia Lorenzo Vignón", a través de la cual se pretende fortalecer liderazgos políticos y sociales de las mujeres a través del desarrollo de sus capacidades y el ejercicio de su ciudadanía.

La escuela dará inicio en la última semana de octubre beneficiando en su primera etapa a 160 mujeres.

Empoderamiento económico, justicia económica para las mujeres de la Ciudad de México. Para favorecer la participación equitativa se han creado dos acciones, se han implementado dos acciones: mujeres productoras y artesanas, que son 181 mujeres; mujeres en oficios no tradicionales, 57 mujeres plomeras; grupos de ahorro, mil 806 mujeres integran a 83 grupos, tienen ahorrados 5 millones 15 mil 297 pesos, y también se está trabajando en formación de cooperativas conformadas por 70 mujeres cada una.

Una vida libre de violencia para las mujeres de la Ciudad de México. Para lograr la efectiva aplicación de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, que se aprobó por unanimidad en esta Honorable Asamblea Legislativa, hemos realizado las siguientes acciones: capacitación especializada a servidoras públicas con 5 eventos con la presencia de expertas y expertos internacionales; 420 servidoras y servidores públicos entre las que se encuentran agentes del ministerio público, abogadas y abogados de la defensoría de oficio, DIF y PGJ del Distrito Federal, así como juezas y jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Esta ha sido una experiencia inenarrable, de cómo ha dado un giro distinto en la visión que tienen entre quienes administran justicia y quienes imparten justicia desde una visión de género. Es decir, con un género fundamental, no se puede tratar igual a quienes somos desiguales en el ejercicio de los derechos.

Y por eso hemos terminado un taller de justicia en donde para diciembre de este año habremos capacitado a aproximadamente 7 mil 200 personas del Tribunal Superior de Justicia. Este curso y sus contenidos están avalados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Durante el mes de septiembre se han especializado a 2 mil 160 personas durante 80 horas, y en cursos de violencia durante el periodo de enero a septiembre se han impartido 20 cursos, capacitando a 459 servidoras y servidores. Dicha capacitación se traduce en 56 sesiones de trabajo y 222 horas de capacitación.

Capacitación en materia de violencia al interior del Instituto. El personal del INMUJERES, principalmente a las abogadas y psicólogas que ahora se están especializando, se ha capacitado en los contenidos de la Ley de Acceso en estrategias para intervención grupal con mujeres que viven violencia.

No estamos descartando las asesorías personalizadas, pero el fenómeno de la violencia es un fenómeno colectivo, es un fenómeno que nos agrede a todas y entre todas teníamos que resolverlo, y no podíamos seguir dando asesorías personalizadas. Entonces después de entrevistarlas personalmente, se les liga a las mujeres a un proyecto colectivo, a un proyecto grupal de resolución y para frenar la vida de violencia en sus vidas.

De los meses de enero a Septiembre de este año, se ha continuado con las acciones de difusión, contando entre ellas, 25 mil ejemplares de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia. En lo que resta de 2008, se imprimirán 120 mil ejemplares más.

Se tradujo la Ley de Acceso al idioma náhuatl en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y equidad en el campo y le he pedido a mi personal que también se haga la traducción al idioma Braille para las personas con discapacidad visual.

Se inició la campaña integral para prevenir la violencia contra las mujeres y promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres en la ciudad de México, mediante impresos y espectaculares móviles en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, en donde se realizaron las siguientes actividades, transmisión de una radio novela que abordará los diferentes tipos y modalidades de la violencia, que luego estamos trabajando con el grupo de la Reinas Chulas.

100 mil folletos sobre qué hacer y a dónde acudir en caso de ser víctima de violencia, porque nos dimos cuenta que la mayoría de las inquietudes que tienen las mujeres es a dónde voy, qué hago, cómo le tengo que hacer y los 16 foros delegacionales para la presentación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

Estudios y encuestas sobre la situación de la violencia, tendremos una encuesta con la que contaremos a final de año, sobre tipos y modalidades, sobre el porcentaje de mujeres que reportan ser víctimas de violencia y si los servicios del GDF para las mujeres se conocen y cuál es su eficacia. Esta encuesta estará lista en el mes de Diciembre, y también tendremos un estudio actualizado sobre los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres y los servicios de atención que se brindan.

¿Cuáles son las actividades realizadas para la plena vigencia de la Ley de Acceso? Primero la instalación por el Jefe de Gobierno de la Coordinación interinstitucional el 18 de julio, un área que yo agradezco de verdad este aumento en el presupuesto que asignó al Instituto de las Mujeres, donde pudimos contratar y crear el área de aplicación de la Ley con personal especializado para el desarrollo de la red de información de casos de violencia y estamos también pudiendo diseñar con el trabajo de expertas y expertos, un modelo de atención para víctimas de explotación social, comercial infantil y víctimas de violencia en situación de alto riesgo.

Programas interinstitucionales para atender y garantizar el acceso a la justicia. El programa "Viajemos seguras" durante el segundo trimestre de 2007 y lo que va del 2008 opera en la Ciudad de México con la finalidad de garantizar la atención y acceso a la justicia, a las mujeres víctimas de violencia en el transporte público.

El Jefe de Gobierno nos manifestó su gran preocupación por la denuncia y por la demanda que están presentando las mujeres en el transporte público y fue por eso que nos sentamos a trabajar con todas estas dependencias, PGJDF, Secretaría de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad, Transporte Colectivo, Red de Transporte de Pasajeros, Metrobús e Instituto de la Juventud.

El programa tiene 3 líneas de acciones prioritarias, prevención, atención y acceso a la justicia. Durante el periodo que va de enero a agosto, se han distribuido más de 77 mil 400 materiales de divulgación en toda la ciudad y en el metro.

También destaca la puesta en marcha del programa de capacitación a servidoras y servidores públicos en materia de derechos humanos, es decir, teníamos, si vamos a tener un personal del metro, teníamos que tener a un personal del Metro capacitado, al que llegar una mujer y dijera, -oiga, acabo de ser víctima de abuso sexual-. Teníamos que tener todo un instrumento, todo un personal capacitado, igual policías, se asignaron muchísimas más policías en las estaciones donde hay mayor incidencia de este delito y por supuesto teníamos que incidir junto con el Consejo Ciudadano, que ha sido excelente su aportación, para poder inhibir a los delincuentes, a los abusadores y favorecer la denuncia, pero una denuncia donde las mujeres ya no son tomadas de la mano con el policía, aquí el agresor, aquí la víctima y vámonos juntos.

No, por un lado se atiende a la víctima, por otro lado se lleva inmediatamente al agresor, ya no están absolutamente juntos y esto ha favorecido un acceso a la justicia mucho más rápida y expedita.

La instalación de 5 módulos de abuso sexual en los cuales tenemos, hasta Septiembre del 2008, 120 denuncias atendidas por las fiscalías especializadas en delito sexuales, 124 denuncias por abuso sexual, 72 consignaciones y 39 remisiones a los juzgados cívicos.

Por supuesto tenemos los operativos de separación de las mujeres en RTP, en el Programa Atenea, que cuenta con un parque vehicular de 67, iban por 24 unidades, tenemos 67, y en el Metro ya sabemos las estaciones, en el transporte eléctrico y en el metrobús.

También tenemos el reforzamiento de medidas de seguridad en el Metro, en la Línea 2, 3, 8, y Secretaría de Seguridad Pública sustituyó a 670 elementos de la Policía Auxiliar por Policía Bancaria Industrial en el área de torniquetes.

También tenemos el Programa, la segunda etapa de "Viajemos Seguras", que es, y me da mucho gusto compartírselos, el tema del taxi seguro. Estamos trabajando para asegurar un transporte en el taxi, no es sencillo abordarlo, es un tema que tiene que ver con modificaciones a la legislación,

tiene que ver con este acceso a mayor confianza por parte de las mujeres que utilizan estos servicios, y por supuesto a mayor coordinación entre LOCATEL, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría y Justicia, los módulos de participación ciudadana y el Instituto.

Esto lo estamos haciendo con SETRAVI, con PGJ y pronto les pediremos a ustedes, diputadas y diputados, que pudieran concedernos una reunión para presentarles a ustedes las modificaciones al Reglamento de Tránsito para que pueda operar este programa en materia de taxi seguro.

La Red Universitaria de Abogadas y Abogados con recursos federales, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia y la UNAM, la Universidad del Distrito Federal y la Escuela Libre de Derecho, ustedes saben que existe la Ley de Acceso, las abogadas victimales, y ellas se están capacitando a formar una Red Universitaria y son quienes acompañan a las mujeres víctimas de violencia. Iniciará el próximo, bueno, aquí dice que en octubre pero nos hemos retrasado en la capacitación, ya quieren algunas, incluso algunas ya están operando, pero operaremos las tantas personas capacitadas en noviembre.

Trabajo con la sociedad civil organizada en materia de violencia contra las mujeres en el marco de coinversión. Se ha apoyado a 15 organizaciones con un monto de 3 millones 130 mil pesos y también se ha beneficiado a 1 mil 995 personas de manera directa.

En el tema de salud integral de las mujeres, tenemos el Programa de PAICMA, donde tenemos hasta este momento el trabajo con, 60 mil mastografías es nuestra meta.

Nosotras disminuimos, si así le podemos decir, el número de metas, porque nos parecía que teníamos que integrar un proyecto de salud integral para las mujeres, y salud integral significaba acompañamiento psicológico cuando les damos la noticia, estar en su dirección cuando se les entregaba su mastografía, ser un proyecto realmente integral porque de pronto se les avisaba a las mujeres que tenían que venir y tenía que ser una psicóloga la que se los dijera, no podía ser una trabajadora social, no podía ser cualquier persona, entonces ampliamos el personal que tiene que brindar un acompañamiento a las mujeres y tenemos un trabajo con FUCAM y también lo estamos realizando con, y esto es histórico, con el Instituto Nacional de Cancerología, porque mandamos y nos pidió.

Le agradecemos a la UNAM que gracias al Instituto de Física de la UNAM estamos todos los lunes calibrando nuestros mastógrafos. Nuestros mastógrafos tienen que estar de primera calidad, nuestros 8 mastógrafos en nuestras 4 unidades están siendo calibrados todos los lunes para que aparezca esa bolita pequeñita que en un seno puede ser cáncer y que además puede ser motivo de muerte.

Quiero decirles que se han establecido 1 mil 173 llamadas telefónicas a mujeres, cuyos resultados fueron clasificados con 4 y 5 en el 2007. Estas llamadas las hacen las psicólogas, no las hace cualquier persona.

Luego tenemos también que hemos dado el apoyo psicológico que induce en sospecha o confirmación de cáncer a septiembre de 2008 a 242 mujeres que han sido atendidas.

Esta es una de las jornadas que hemos tenido en el programa. El seguimiento a los casos de mujeres que requieren estudios complementarios o confirmación de cáncer se han realizado, son 1 mil 173 llamadas telefónicas a mujeres cuyos resultados fueron clasificados y ya está con 4 y 5 en 2007.

Para mejorar la calidad del servicio, la Asociación Mexicana de Mastología nos dio unas recomendaciones sobre la operación del programa, supervisó el cumplimiento de metas y estamos apegados absolutamente a la norma oficial, y el Instituto de Física ha verificado periódicamente nuestras unidades móviles.

Hasta este momento, de las 60 mil mastografías que tenemos como una meta, hemos realizado 45 mil 371 mastografías y 108 jornadas de salud y les invitamos con muchísimo gusto a que en el momento en que ustedes deseen acompañarnos estén con nosotras, con nosotros y por supuesto que nos dará mucho gusto.

Ahí se aprovecha a las mujeres que están sentadas, se les habla de la violencia contra las mujeres, no sé si lo tenemos el rotafolio, que ojalá lo pudieran traer en sus oficinas, y que estamos

hablando de las mujeres, capacitando en sus derechos, que están ahí sentadas esperando un estudio y son población que está ávida de conocer los derechos humanos, ávida de conocer los servicios del Instituto de las Mujeres y aprovechamos para capacitarlas y decirles que ellas tienen derecho a tener derechos, además de hacerse un estudio que ahí se realiza.

Por supuesto que quiero decirles que estamos prohibiendo todo tipo de práctica, porque me parece que es un proyecto tan beneficioso, tan bondadoso que necesitamos ahí que todas las mujeres accedan, todas las mujeres sepan que tienen una ciudad que las está cubriendo y que bajo ninguna circunstancia pueden y deben pagar nada, no deben entregar más que algo que me diga que tú te llamas de esta manera, no me tienes que dejar absolutamente nada y que me compruebe que te voy a encontrar, eso es lo que le decimos a la mujer, necesito que me digas una dirección porque si tienes un problema, yo necesito constatar que te lo voy a entregar y voy a sacarte de las piedras para que te hagas otro estudio. Eso es lo que estamos haciendo.

Tenemos una población en el Distrito Federal que transita por el Distrito Federal, aunque vive en el Estado de México y quiero decirles que nadie sabe para quién trabaja, pero trabajamos también para el Estado de México, como ya sabemos, y lo hacemos con mucho gusto, porque estas mujeres realmente trabajan en nuestra ciudad.

Aquí están las jornadas que hemos realizado, ahí están las mujeres esperando a tener su estudio y ya tenemos nuestras unidades de otra manera, era una promoción me parece que excesiva de la organización a la que estamos trabajando con ella, incluso se traía ahí TV Azteca muy grande, nos pareció que era excesivo y ahora las estamos formando de otra manera.

Vamos al fortalecimiento institucional. Nada más quiero decirles que durante el 2007 tuvimos un proceso de planeación estratégica que sirvió de base para el diseño de una nueva estructura. Ya tenemos un proyecto estratégico institucional 2008-2012 y los lineamientos de planeación operativa y el plano operativo institucional 2008.

Tenemos indicadores de resultados y de gestión para dar seguimiento trimestral y mensual a la realización de los programas de las áreas, y en relación con su máximo órgano de decisión que es la Junta de Gobierno, el INMUJERES ha presentado oportunamente los informes trimestrales de actividades financieras y por supuesto ha sometido con su aprobación las acciones y programas, ha obtenido las debidas autorizaciones, ha hecho de su conocimiento las diversas formas de colaboración que tiene con instancias gubernamentales y ha dado seguimiento oportuno a todos los esfuerzos.

Se diseñó el programa de capacitación interna para el personal. Tenemos 10 cursos de inducción al Instituto de las Mujeres. Todas las personas que entran al Instituto, tienen que recibir su taller de género, quien sea, desde fotocopia, choferes, todo el personal tiene que tener claro en dónde está trabajando.

Se llevaron a cabo 5 cursos y también tenemos que en el tema de la transparencia de la gestión pública, en este momento es una prioridad, ya que el hacer accesible y comprensible la información se relaciona directamente con la construcción de la ciudadanía plena, por ello durante el 2007 se inició una reestructuración en el área de transparencia y acceso a la información, misma que se ha ido consolidando a lo largo de este año.

Se instaló el comité técnico de administración de documentos, el COTECIAT INDF para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de archivos contenidas en la circular número 1- 2007. La Unidad Coordinadora de Archivos comenzó sus actividades elaborando el programa institucional y de desarrollo archivístico del Instituto, de conformidad con estructura propuesta por la Oficialía Mayor.

También se capacitó al Instituto en cuestión de archivos y se realizó una evaluación del personal del Instituto de las Mujeres, a través del Centro de Evaluación y Desarrollo Profesional del Distrito Federal.

Esto es a grandes síntesis este informe que les entregamos, que les hicimos llegar en tiempo y forma a todas y a todos ustedes y estamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Licenciada Malú Micher, a nombre de la Coalición Socialdemócrata le doy la más cordial bienvenida.

Quienes estamos aquí hemos trabajado muy de cerca con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y en todas las ocasiones hemos encontrado disposición y compromiso de su parte y de su equipo de colaboradoras y colaboradores.

Además, cabe mencionar que en esta IV Legislatura el INMUJERES fue clave en la elaboración de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, ley que logró el consenso de todas las autoridades involucradas y se ganó la aprobación de la Asamblea Legislativa.

Soy testigo y cómplice de la lucha que usted ha emprendido por la implementación cabal de esta normatividad, que como sabemos requiere de un esfuerzo muy grande ya que en ella se prevé la creación de nuevas figuras jurídicas, así como de casas de emergencia, centro de refugio debidamente equipados, todas ellas tareas que requieren de un alto grado de coordinación interinstitucional, de recursos económicos, materiales y humanos y de voluntad política.

Usted y yo nos hemos reunido con el Secretario de Finanzas con el afán de lograr que se inyecten los recursos necesarios para lograr ejecutar y operar la ley en cuestión, y por ello le digo que también soy cómplice.

En aquella ocasión y ahora le reitero el compromiso que tengo con todas las mujeres de la capital y en particular con las miles de mujeres que en este país y en esta ciudad son víctimas de violencia física, sexual, psicológica, económica, patrimonial en el interior de sus hogares, en el trabajo, en la comunidad, en las escuelas o bien en las instituciones y que hasta ahora no han contado con los apoyos necesarios para acceder a la justicia.

En la Coalición Socialdemócrata tenemos plena conciencia de que los recursos son escasos y que deben de ser aplicados con racionalidad y transparencia, pero también estamos conscientes de que esta ley constituye una de las normatividades mejor elaboradas y más garantistas que poseen las mujeres víctimas de violencia en este país; por ello consideramos fundamental que todas las autoridades ejecutoras, entre las que se encuentra el INMUJERES DF sean dotadas con toda oportunidad de los recursos necesarios para realizar las acciones de prevención, atención y acceso a la justicia que la ley establece.

Esta tarea recae en las manos de la Asamblea Legislativa, razón por la cual es para nosotros imprescindible contar con información suficiente respecto de las necesidades y destino de los recursos que usted nos solicite, a fin de estar en mejor posición para conseguirlos, por lo que la exhorto a que nos brinde a la brevedad posible un informe detallado.

Fortalecer al INMUJERES DF es fortalecer las políticas públicas encaminadas a lograr la equidad de género. Tras la aprobación de la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres y de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal, la institución a su cargo ha cobrado un papel fundamental, convirtiéndose en el eje rector de todas las políticas públicas en materia de equidad de género que deberán aplicarse de manera transversal en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

De hecho en razón de lo anterior y teniendo en mente el aumento en materia de obligaciones y funciones a cargo del Instituto, en la Coalición Socialdemócrata consideramos que el Instituto debería transformarse en una secretaría de gobierno del Distrito Federal, de tal suerte que sea capaz de ejecutar las tareas y encomiendas a su cargo con mayor eficacia, jerarquía y presupuesto.

Reconocemos que hemos logrado avances particularmente en materia legislativa, sin embargo también reconocemos que las causas que originan la violencia y la discriminación en contra de las mujeres continúan imperando en nuestra sociedad y que la letra de la ley no basta para erradicarla.

En un país como el nuestro, que se encuentra fuertemente arraigado sobre las bases de una sociedad patriarcal, donde más de la mitad de la población no ha logrado conquistar el ejercicio de sus derechos humanos y continuamos luchando por ser reconocidas como iguales, una secretaría de la mujer no es sólo pertinente sino necesaria.

No es una tarea sencilla modificar los patrones culturales que reproduce generación tras generación el machismo y la subordinación del género femenino.

Por esta razón, se necesitan mensajes claros por parte del gobierno, que es quien en última instancia debe garantizar los derechos fundamentales de toda mujer dentro de su jurisdicción.

Sabemos que el INMUJERES D. F. ha tenido que realizar un rediseño institucional, ya que sus nuevas tareas duplicaron el trabajo y los recursos humanos y materiales, simplemente no fueron suficientes para cubrir las necesidades actuales del Instituto y si me permiten quiero hacer un reconocimiento a Malú Micher y a todo su equipo de colaboradores y colaboradoras por este esfuerzo que han venido haciendo para lograr sacar el trabajo.

Tenemos conocimiento de que el personal ha tenido que trabajar muchas horas extras e incluso días no laborables y eso habla del grado de compromiso que su directora y su equipo tienen con la ciudadanía.

Estos son precisamente los motivos por los que más que un nuevo diseño para el Instituto, consideramos que debemos elevar el Instituto a una Secretaría y es una propuesta que ponemos a su consideración y análisis.

Finalmente, les reitero que cuenta con mi apoyo y con el Coalición Parlamentaria Socialdemócrata para obtener y destinar los recursos suficientes con apego a la Ley de Transparencia y necesarios para lograr los objetivos de las normas aprobadas en esta IV Legislatura y las que se aprueben en beneficio de las mujeres del Distrito Federal. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Toca el turno a la Coalición Parlamentaria de Izquierdas y le damos el uso de la palabra al diputado Enrique Pérez Correa, es que nos confundimos, yo me confundí. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- No importa, "el orden de los factores no altera el producto", dicen por ahí. Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero, quisiera que recibiéramos todos una felicitación, digo todos, hombres y mujeres, porque hoy se celebra el 55 Aniversario de que por primera vez las mujeres tuvieron posibilidad de votar y el Partido Socialdemócrata lo extiende, lo hace público, vale la pena siempre recordarlo, aún cuando haya muchísimas cosas por hacer, muchísimas cosas que faltan, es claro que ha habido avances y avances que en efecto la existencia de este espacio en la Jefatura de Gobierno es uno de ellos y quisiera, compañera Malú, además de darle la bienvenida a Paty, por ahí anda, a todos los compañeros, en este mensaje también despedirme de la Comisión de Equidad y Género, han sido dos años que para el Partido Socialdemócrata hacer presencia e impulsar los trabajos y los derechos de las mujeres, de los plenos derechos, sin hipocresías, sin medianías y no solamente los derechos que nuestra moral nos permite defender, pues ha sido hace dos años, en las cuales hemos cumplido ciertas metas y para el Partido Socialdemócrata la defensa de los derechos de las mujeres también tienen otros espacios, donde también vamos a ir a luchar por ellos, vamos a extendernos y a tratar de que este último año de Legislatura sea aprovechable, sea el último jalón que demos en este último tercio de la Legislatura para consolidar varias cosas que traemos todavía en el tintero y muchísimas cosas que todavía debemos proponer.

Entonces, si les sueño cursi por ahí, me avisan por favor, porque de veras es muy desagradable serlo y decirte, Malú, que de veras felicito que a 2 años todavía sigamos pugnando como al principio, que no sintamos que ya como ha ocurrido, no solamente en el tema de las mujeres, sino en otros temas, de la discriminación, en esas grandes batallas que a veces cuando llegamos ya a tener un espacio donde nos vemos reflejados en el gobierno o en los gobiernos pues de pronto como ya aflojamos el paso y me parece que no ha sido el caso contigo ni con tu equipo ni con Paty y en términos generales con todo el Gobierno de la Ciudad.

Por supuesto que hay observaciones, que por cierto no haré en este momento, respecto a cosas que pueden mejorarse, cosas que desde nuestro punto de vista deberían cambiarse, cosas que deberían de revisarse y no lo haré, lo que te diré es que tengo la certeza que tu equipo y tú y que el Jefe de Gobierno continuarán en una línea para explorar mejores condiciones para las mujeres y que del otro lado tendrán la observación de los socialdemócratas, sin duda alguna. Para los socialdemócratas está cancelada esta actitud de traer un tapete al hombro como luego ocurre y ponértelo para que camines y después decirte que además qué bonita vienes hoy pero, bueno, el tema es que en el 55 Aniversario, a 2 años de los trabajos en el Distrito Federal, insisto, todavía quedan muchísimas cosas pendientes que son estas dificultades de la invisibilidad de los problemas y todavía de la ausencia de una cultura de denuncia de las mujeres en todos los terrenos, tanto desde la familia hasta el medio de transporte, este es un suplicio y todos lo reconocemos que todavía el día de hoy desde que despiertan las mujeres hasta que duermen van transitando por espacios peligrosos, por espacios rudos, por espacios que cotidianamente no las reconocen, las agraden, las violentan y ahora que Malú menciona este programe en el Metro y en el transporte público, eso es de veras lo que debimos haber hecho desde hace mucho tiempo.

La mujer muchas veces se despierta, la carga del marido, de los hijos, se sube al Metro a luchar nuevamente por subir y por bajar y que en este recorrido no la agregan, llega a una oficina de gobierno o una oficina privada donde se defiende desde el señor del estacionamiento hasta su jefe y regresa a sufrir el mismo martirio con el marido y los hijos que de pronto somos muy incomprensivos.

Entonces de veras que quería decirles, agradecerles a mis compañeras diputadas, a ti como institución con la que hemos trabajado muy de cerca estos dos años que han sido en algunos casos hemos sido aliados, en algunos otros casos hemos tenido visiones distintas como en los temas tan importantes como el tema de la despenalización, la interrupción del embarazo, donde contrastamos, generamos un debate respetuoso, un debate informado y que si bien veníamos de haber hecho por consenso de las 4 diputadas y diputado una ley que fue la ley de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, sí en temas como estos sí hubieron distintas posiciones y pese a esto el debate se dio y los socialdemócratas de veras que reconocemos que la riqueza del debate está precisamente la construcción más eficiente de las propuestas, Los socialdemócratas seguiremos desde distintos espacios y ahora con la llegada de la diputada Sánchez Armas a esta Comisión, yo creo que dará un nuevo aire, dará un nuevo empuje a la agenda socialdemócrata en los temas de equidad y género y tengan la seguridad que serán propuestas para buscar plenos derechos de las mujeres.

Insisto, no iremos a la mediocridad, a la hipocresía de decir porque parece ser que es correctamente político decir que estamos a favor de los derechos de las mujeres, iremos sin ningún tapujo a que cada uno de los espacios de donde han sido excluidas y no representadas que se consoliden y que sean espacios de libertad, espacios cotidianos para todas ustedes y que en esta reeducación que necesitamos los hombres también hay una disposición por parte de todos los grupos parlamentarios para reconocer que el trabajo en estos dos años de la Comisión de Equidad y Género en la IV Legislatura ha sido en muchos temas punta de lanza, ha sido en muchos temas fiel de la balanza, pero todavía nos hace falta reeducarnos muchísimo, generar procesos al interior, hemos escuchado y denostamos de veras posiciones y pronunciamientos públicos de diputados que todavía nos da cuenta que hace falta muchísimo por hacer, desde comentarios de desprecio hasta comentarios de agresividad y nos hace falta mucho trabajar sobre reconocerlos primero nosotros y también hacerlo hacia fuera, y en estos terrenos comentarlos que desde el espacio de las Comisiones donde esté y donde vaya a trabajar, tengan la seguridad que tendremos un aliado para sacar adelante los temas y de veras agradecerle mucho a Carmen la compañía, las discusiones que hemos tenido, las afinidades en algún momento; a mi compañera diputada, a las compañeras que hoy no pudieron estar; a Estela Damián, siempre fue aliada, a nuestra compañera diputada Paula Soto con quien siempre estuvimos en polos opuestos en los temas más importantes, pero bueno, finalmente me parece que fue, bueno es para mí presencia en la Comisión fue ante una Comisión plural respetuosa de los puntos de vista de todos y de todas y creemos los socialdemócratas que esa es la esencia de la libertad y del pluralismo y de la equidad y género.

De veras muchas gracias a todos y a todas y desde donde estemos vamos a echarle ganas y a seguir apoyando.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien, diputado, pues ya hizo del conocimiento de todos nosotros, de todas nosotras que nos va a dejar en la Comisión de Equidad y Género.

Fue un gusto, diputado. Pero estamos diciendo que este realmente el haber trabajado juntos muchas cosas, creo que fue de los aliados más importantes que pudimos tener en muchas luchas las mujeres en el Distrito Federal, se avanzó muchísimo, en muchos ordenamientos, en muchas reformas y creo que de veras le agradezco inmensamente el apoyo que dio a las capitalinas.

Me gustaría, el Partido Nueva Alianza no está ninguno de la representación, el Partido Revolucionario Institucional no está ninguna representación, del Partido Acción Nacional la diputada Paula Soto mandó disculpas, igual que la diputada Esthela Damián, y buen pues toca el turno al grupo parlamentario del Partido de la Revolución Demócrata, que bien su servidora va a fijar el posicionamiento por parte del PRD.

LA C. PRESIDENTA.- Pues quisiera comentar efectivamente como bien lo han dicho, que son 55 años que logramos, hace 55 años apenas las mujeres logramos conquistar uno de tantos derechos que hemos conquistado, pero que todavía nos faltan muchísimos más, un muy largo camino, pero que durante estos 55 años y esto es importante comentarlo, en esos 55 años, son 10 años en que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal han contribuido no sólo a la consolidación de estos 55 años, sino que es la consolidación de muchos derechos que desde hace 10 años para acá en una Ciudad democrática, en una ciudad desde que el 97 a partir de que llega el primer Jefe de Gobierno, que cambia la estructura política, la estructura, los regímenes políticos en el Distrito Federal, se logra abrir la democracia no solamente para un grupo tan importante, más del 50 por ciento de la población que somos las mujeres, no sólo para nosotros, sino que se abre un abanico de oportunidades tanto para personas con alguna discapacidad, para adultos mayores, para que realmente se pueda ir accediendo a una justicia y a una democracia que reconocemos y sabemos que todavía falta mucho por hacer, pero que el PRD, me toca dar el posicionamiento como PRD, ha dado la lucha por más de 15 años, y en esos 10 años primero el CIAM, en aquel entonces los Centros Integrales, se consolidaron, comenzaron, se comenzó, me acuerdo muy bien que muchas compañeras y compañeros que trabajaban y que comenzaban, no podíamos creer porque decíamos, ¡híjole!

Creo que el acceso a los derechos se va reflejando un poco más. Después cuando se convierte en el INMUJERES dijimos, se está consolidando mucho más y a partir de hace dos años hacia acá, la visión que muy particularmente tengo, ahí sí quisiera comentarlo, creo que hemos avanzado muchísimo más las mujeres en el Distrito Federal.

Es decir, a partir de que llega el licenciado Marcelo, creo que es un Jefe de Gobierno, esto en la idea de PRD, del Partido de la Revolución Democrática, en donde ha cambiado la visión de la equidad de género y la visión de la igualdad de oportunidades y de un verdadero acceso de las mujeres a los derechos.

Cuando se comienza a trabajar y a transformar muchísimos programas que vienen a apoyar, como bien nos ha comentado el Programa de ATENEA, de viajar seguras, los programas que se implementan para las mujeres que pues han sido violentadas, violencia física, algún tipo de violencia, algo tan importante que a nivel de otros países se está dando, que es la detección oportuna de cáncer de mama, en donde antes se viene dando esto, pero en los últimos años se ha incrementado muchísimo más esta cultura en las mujeres del Distrito Federal, y esto necesariamente ha sido un esfuerzo de todos estos años de un gobierno de izquierda, de un gobierno que quiere estar cercano a la ciudadanía, que le gusta gobernar con la ciudadanía, y que como ahorita Malú lo acaba de comentar en su exposición, quieren hacer un trabajo de territorio.

Yo te felicito Malú, ojalá puedan llegar a todas las mujeres de este Distrito Federal, que todas las mujeres conozcan sus derechos, accedan a sus derechos y que realmente logremos rescatar a muchas mariposas.

Entonces yo es lo que quisiera decir, falta mucho camino por hacer, pero sé que este gobierno de izquierda que ha cambiado la perspectiva de nosotras las mujeres, que nos ha empoderado a las mujeres en el Distrito Federal, lo vamos a consolidar poco a poco y con compañeras como tú, compañeros como Paty, con compañeras como las que trabajan día a día en el Instituto de las Mujeres, sabemos que las mujeres del Distrito Federal lo vamos algún día a llegar al ciento por ciento de nuestros sueños. Este es el posicionamiento por parte del Partido de la Revolución Democrática.

RESPUESTA DE LA LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Malú, yo quisiera preguntarte, como te lo mencioné en el posicionamiento, quisiera tener tu opinión sobre lo que te mencioné, de que el Instituto de la Mujer necesita más autonomía y de la propuesta de que pudiera transformarse en una Secretaría; igual y no solamente de la mujer, que no debemos excluir a los hombres, ya tendremos o se tendría que pensar el nombre de la Secretaría.

Sabemos que en otros países existen secretarías de esta naturaleza y bueno quisiera pedirte tu opinión al respecto y también preguntarte qué tan necesaria sería una Secretaría de este tipo en esta ciudad, de acuerdo con la experiencia que tú tienes ante el Instituto de la Mujer.

LA C. PRESIDENTA.- Toca el turno para dar respuesta a los cuestionamientos antes mencionados, hasta por un tiempo máximo de 5 minutos a la licenciada Malú Micher.

LA C. LIC. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA.- Le agradezco sus palabras a la diputada Carmen Peralta Vaqueiro. La verdad nos consideramos privilegiadas de tenerla a usted como diputada, y evidentemente con nuestra Presidenta de la Comisión, y usted junto con las otras diputadas hemos podido trabajar la verdad muy a gusto, lo quiero decir, porque somos quienes estamos trabajando con las mujeres de esta ciudad, no con un partido político y esto creo que ha sido muy significativo y lo he platicado mucho con mi personal.

Le agradezco mucho sus palabras, le agradezco mucho su comprensión y sobre todo la visión que tiene usted del inmenso trabajo que mi equipo de trabajo ha realizado, sí tengo que reconocer que nos hemos excedido, sí nos hemos excedido, dicen mis compañeras y mis compañeros que yo violo sus derechos sexuales y reproductivos, porque no están con sus parejas y porque llegan muy tarde, pero la verdad yo creo que tienen algo de razón, estamos trabajando hasta muy tarde y creo que tenemos que saber compensar también con la familia algunas de las situaciones.

Si me permite, yo quisiera decirle que sí es cierto que requerimos de mayor autonomía. Yo pude trabajar muy bien con la junta de gobierno, pero en el gobierno hay unos procedimientos, el Gobierno de la Ciudad tiene unos procedimientos, hay que reconocerlos en aras de la transparencia, en aras de la austeridad, que creo que tenemos que mantenerlo siempre, son procedimientos desde mi punto de vista que podrían facilitarnos mucho más acceso a la aplicación de programas si tuviéramos, si me permite decirlo, otra figura jurídica.

Yo no estaría en desacuerdo con esta posibilidad, siempre y cuando este órgano, este organismo asegurara la transversalidad de género y no se convirtiera en una isla, en una isla en donde “allá los proyectos de las mujeres, allá las niñas”; no, no, no. Si seguimos como una institución, como la ley nos lo ha mandado, ser el órgano rector de la política, como así lo dice la Ley de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres, yo creo que tendría que cambiar el estatus del Instituto sin perder esta transversalidad, esta visión transversal en el trabajo, por una parte. Porque para tener un poco de mayor autonomía en la aplicación de los recursos, en la aplicación, en los convenios, todo lo que tengo que hacer, ciertamente nos ayudaría muchísimo.

Lo hemos hecho con mucho gusto estos 2 años, pero sí hemos visto que algunos procedimientos se nos han paralizado por algunos tipos de procedimientos administrativos que en este momento creo yo que nos urge desatorar para el año que entra y que nos ayudaría mucho.

Si me permite, yo también estaría de acuerdo con usted de decirle que probablemente el tema de la Secretaría de las Mujeres es un tema que nos aísla y que tendríamos que buscar una figura, un nombre o como fuera para ahondar, para avanzar en esta política de igualdad sustantiva en la Ciudad de México.

Por supuesto, no sé, a mí se me ocurre, en fin, son muchas cosas, pero creo que es correcta su visión y creo también que nuestro Jefe de Gobierno tendría con el consenso de todos ustedes,

pues tendría que platicarlo al interior. Yo he manifestado al Jefe de Gobierno esto y él no ha, dijéramos, no ha emitido una opinión en contra, pero me da más gusto escuchar cómo desde aquí desde la Asamblea Legislativa, porque he tenido unas conversaciones también con la diputada Lety Quezada, quien está muy muy, yo me acuerdo, perdón que mencione ahorita a la diputada Leticia Quezada, también ella está, me acuerdo desde que inició el Instituto de las Mujeres la diputada Quezada mencionaba esta necesidad.

Me encanta que vayan de la mano en esto y qué bueno, y le agradezco mucho, diputada, la valoración que hace usted de nuestro trabajo. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En este caso la réplica sería para la siguiente, por si quiere hacer alguna réplica.

Tocaría el turno al Partido de la Revolución Democrática y estaría haciendo yo las preguntas.

LA C. PRESIDENTA.- Aquí quisiera preguntarle, licenciada Martha Lucía Micher, sobre el presupuesto asignado a la política de la equidad y género, un presupuesto con perspectiva de género.

El año pasado, a finales de año, somos una de las legislaturas o de los Estados que ha votado un presupuesto con perspectiva de género, que además esta Asamblea Legislativa también votó a favor cuando se subió el punto de acuerdo por votar un presupuesto con perspectiva de género.

¿Cómo se ha estado revisando este proyecto? ¿Cómo se ha estado ejecutando este presupuesto?

Hay una preocupación que tenemos en lo particular su servidora. Hemos estado recibiendo alguna información en cuanto a cómo se ha estado ejerciendo el presupuesto con perspectiva de género, no solamente por parte del gobierno sino que en particular de las 16 delegaciones, y aquí me gustaría saber su opinión, en donde a veces creo que no hay una claridad en cuanto a la política o cómo realizar políticas públicas con perspectiva de género.

A veces desgraciadamente nos han llegado informes que el entregar una despena o el entregar alguna cosa así por el estilo la ven como una política de género. Entonces creo que ahí sí me gustaría saber su opinión y cómo le podemos hacer, cómo desde el Instituto de las Mujeres, creo que la capacitación que está llevando el INMUJERES con el Tribunal es excelente, lo aplaudo y lo admiro además, y además un reconocimiento para el Tribunal de que está también llevando a cabo esto, que están accediendo como poder en esta ciudad de querer ir cambiando precisamente esta idea de la perspectiva de género y de cómo tener una mayor claridad en este asunto.

Pero aquí sí quisiera saber también cuál es su opinión en cuanto a que muchos funcionarios y funcionarias pues no tienen ni la más mínima perspectiva de género. Es algo preocupante.

Para finales de este año usted sabe que se empieza a revisar de nueva cuenta el presupuesto con perspectiva de género y sí quisiéramos saber cuál es el avance que se ha tenido, si ha sido de impacto o no, y cuánto es lo que se requiere más para el siguiente año, además de qué tipo de presupuesto se requiere para la posible etiquetación de recursos.

Sabemos que a veces es muy complicado el poder llevar a cabo algunos programas porque se requieren recursos. Si está usted pensando para el próximo año innovar algún proyecto, algún nuevo programa para el siguiente año, me gustaría saber en cuanto a cáncer cervicouterino, el cáncer de mama ha logrado el Gobierno de la Ciudad bajar a territorio y hay un mayor número de mujeres que acceden y que están tomando conciencia, pero tenemos una grave preocupación en cuanto al cáncer cervicouterino y en cuanto a lo que es la vacuna del papiloma humano.

Nosotros subimos hace 4, 5 meses un punto de acuerdo para exhortar a la Cámara federal a que esta vacuna, sabemos que es muy cara, pero que pudiera consolidarse dentro del esquema básico de vacunación, el cuadro básico de vacunación a nivel federal en la Secretaría Federal de Salud. Estamos trabajando en la Asamblea Legislativa una nueva ley de salud, en materia de salud, en donde obviamente si logramos esto en la Asamblea tendríamos nuestro propio cuadro básico de vacunación por parte de la Secretaría que maneja el doctor Ahued.

Cuál es también su punto de vista. Creo que sería una política pública de prevención sumamente importante, porque estaríamos previendo un gran número de mujeres que pudieran ser infectadas con el papiloma humano, que finalmente es a las mujeres a las que más afecta, porque el hombre simplemente es el transmisor.

Eso es en cuanto a lo que es política de presupuesto.

Aunado a lo que comentaba la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, en cuanto a la creación de la Secretaría, efectivamente esto ya tiene cerca de 2 años que también se lo habíamos propuesto al Jefe de Gobierno, recuerdo también en una reunión y que se está evaluando, por lo que nosotros sabemos. ¿Cuál es el presupuesto que se tendría que tener que estar revisando si se impactaría fuerte en las políticas de presupuesto del Gobierno de la ciudad o si con el presupuesto que actualmente el Instituto de las Mujeres podría alcanzar o cuánto más se requiere, esto con la finalidad de irlo revisando en las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y obviamente Administración y Procuración de Justicia por la creación de una nueva Secretaría.

También conocer cómo se está aplicando la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en cuanto a la coordinación interinstitucional, si ya está, cómo se ha estado llevando a cabo y también en cuanto a la coordinación interinstitucional, hace cerca de un año se subió un punto de acuerdo para la alerta de género, cuál es el seguimiento que se le ha estado dando. Vimos en el informe que es un muy buen seguimiento, pero quisiéramos que nos pudiera explicar un poco más.

También por último conocer cómo se estaría revisando lo que es la creación de los refugios en las 16 delegaciones, que es algo que es de vital importancia, está la Ley de Acceso ya, está la Ley contra la Trata de Explotación Sexual Infantil, que requerimos sacar a muchas mujeres de este problema, pero requerimos albergues.

Actualmente sólo entiendo está funcionando uno y se requiere por lo menos uno por delegación y por casas de emergencia.

Por último, hay una ley, me gustaría saber su opinión sobre la ley que es el seguro contra la violencia hacia las mujeres. En esta Comisión de Equidad y Género está pendiente la dictaminación. ¿Cuál es el valor, la importancia de que esta ley pueda ser aprobada en esta IV Legislatura para dar y acceder a un derecho más para las mujeres en el Distrito Federal?

Lo pregunto porque ha habido un poco de resistencia por parte de algunas y algunos diputados en esta IV Legislatura, de querer sacar adelante esta ley y entonces lástima que no están, pero cuál sería el impacto de beneficio para todas estas mujeres que lográramos sacar del generador de violencia que es su compañero. Me gustaría saber su opinión.

LA LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA.- Yo creo que son muy importantes las preguntas que me han realizado. Diputada, primero quiero decirle que en relación a la coordinación interinstitucional ya se ha instalado, hemos tenido dos reuniones a partir del 8 de marzo, el Jefe de Gobierno la instaló. Está usted hablando de la Ley de la Comisión Interinstitucional en el tema de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Quiero decirle que este órgano de decisión que coordina todas las acciones de prevención, atención y acceso a la justicia de las mujeres ha tenido que reunirse de manera, si así lo podemos decir, no formal, ya se instaló, ya ha tenido sus sesiones, pero también estamos trabajando de manera como no lo mandató la Comisión, en comisiones.

Estas comisiones están trabajando diferentes propuestas, pero en este mes tendremos la convocatoria para una nueva reunión para tres asuntos fundamentales: uno para volver a entregar un informe de todas las dependencias, de cómo estamos en el tema de la aplicación de la ley en las dependencias, sobre todo cada una de las dependencias sabe que existe una ley y cada una de las dependencias tiene que rendir cuentas.

Creo yo que nos van a rendir muy buenas cuentas en el tema de la capacitación a su personal, de actividades de prevención, pero sí creo yo que en donde nos ha fallado un poco es, y no es una falla mala sino es una falla que viene ligada al modelo de atención, al único modelo de atención

que estamos estudiando para que quien entre por la puerta del DIF, de la Secretaría de Salud, del Instituto de las Mujeres, de la Procuraduría de Justicia o de donde sea, sea atendida de la misma manera, pero no podemos descuidar el modelo que en este momento ya existe porque hay unas metas, porque hay un trabajo que tenemos que terminar y porque hay unos eventos que se programan en el POA y que no podemos dejar de cumplir.

Entonces al mismo tiempo que estamos, podemos decir descolocándonos de un modelo estamos creando otro porque la Ley de Acceso habla de las violencia, no habla de un solo tipo de violencia y hemos trabajado conjuntamente con nuestra compañera y amiga la licenciada Paty Patiño el que la Dirección de Igualdad está trabajando directamente con la violencia familiar, que es amplísima además la violencia familiar y el Instituto de las Mujeres y otras dependencias nos encargaríamos de las otras violencias, de la violencia comunitaria, la violencia laboral, la violencia económica, la patrimonial, que también se da en el ámbito familiar pero que tenemos que coordinarnos muy bien para este modelo.

Entonces, la Comisión Interinstitucional va bien, la coordinación, perdón, institucional va bien, creo que hay reforzarla un poco más, pero también hay que decir, si me permite diputada, que como nacimos sin dinero y ya ustedes nos otorgaron, hubo este aumento en el presupuesto de 15 millones, que bajó hasta julio, no hemos tenido la posibilidad de trabajar directamente con todas las dependencias por el escaso personal que teníamos, ahora ya lo tenemos, hemos dado asesorías individuales a las instituciones, pero estamos en espera de tener una reunión para varios temas, uno para el informe, otro para diseñar y acordar entre todas las dependencias de la coordinación, los 16 días de activismo que estamos trabajando colaboradamente con usted, con la Dirección de Igualdad y con el Instituto de las Mujeres para una campaña que involucre a todas las dependencias y que no nada más se le quede al personal de Paty, al Instituto de las Mujeres y a usted, es una responsabilidad de Estado, entonces queremos que todas las dependencias ahí asuman su responsabilidad y le entren.

Otro tema que creemos que es importante llevar a cabo es el presupuesto, es decir me parece que esto es fundamental para el año 2009 para ver qué ha pasado, en qué hemos fallado, si me permite decirle a las dos, porque respondería yo una pregunta también que me hicieron las dos, es el tema de cómo ha venido ejerciéndose este presupuesto; si me permiten decirlo, ha sido una especie, como cuando entra uno a la carrera y le dan el propedéutico, este año fue el propedéutico del presupuesto, ya no hay propedéutico, el año que entra la entramos todavía con más ganas, ya aprendimos ¿Por qué aprendimos? Porque el año pasado nos metimos al tema de la transversalidad de género en noviembre, diputada, ahora no, nos metimos desde agosto. Ya no hay pero que valga, ya no hay razón, estamos capacitando dependencia por dependencia, cada dependencia tiene sus institutos y sus direcciones y es la encargada de operar todo esto.

Yo le quiero decir que vamos a sobre esto, vamos muy bien en la Comisión, usted nos ha acompañado y por supuesto que tendremos muchísimo gusto de avanzar todavía en esta conexión institucional, porque el modelo de atención lo tiene que aprobar.

Nosotros sabemos que la licenciada Paty está trabajando un modelo de atención en materia de violencia, nosotras estamos trabajando otro modelo para el tema de las mujeres en situación de mucho riesgo, de alto riesgo y creemos que vamos a poder trabajar e informar a esta Comisión, pero sí todavía nos falta un poquito jalar, pero ahí vamos. Muchas gracias.

En el Programa 12 de Igualdad de género, quiero decirles que metimos 3 actividades institucionales; esas actividades institucionales las tuvieron que meter todas las dependencias, todas, eran tres: Una, promoción de la equidad de género; dos, diseñar y coordinar políticas públicas con perspectiva de género; tres, políticas públicas para la igualdad de género, o sea acciones afirmativas.

¿Qué era la promoción de la equidad de género? Pósters impresos, espectaculares, lo que quisieran; bueno, qué bueno que lo sigan haciendo, necesitamos posicionar a las mujeres sobre el ejercicio de sus derechos, pero ya no podemos, no podemos bajo ninguna circunstancia desechar el coordinar políticas públicas con perspectiva y ahí creo yo que hay un déficit, les ha costado, pero lo vamos a dar en estas asesorías que estamos dando.

Si me permiten les quiero decir, no sé si ustedes estén de acuerdo, queremos aumentar tres actividades institucionales más, teníamos la uno, la dos y la tres que les dije ahorita y ya lo hemos platicado con Paty vamos a proponer, se lo propusimos a la Subsecretaría de Egresos, estuvo de acuerdo y vamos a proponer tres actividades institucionales más, va a haber seis actividades institucionales en el Programa 12: Prevención de la violencia, atención de la violencia y acceso a la justicia internamente, o sea qué van a ser las dependencias por sus empleadas del gobierno víctimas de violencia y qué van a hacer esas dependencias para atender, prevenir y acceder a la justicia; lo hemos trabajado y parece ser y en eso creo que va a ser magnífico que lo hagamos porque estamos muy bien coordinadas con la Dirección de Igualdad.

Entonces, quiero decirle que se han incorporado mecanismos de control, ya lo sabe usted de la Comisión Interinstitucional que ustedes crearon en el artículo transitorio para la aprobación del presupuesto, nos hemos sentado, traían un, no le puedo decir un bajo ejercicio del presupuesto, pero es que no es fácil acceder al ejercicio del presupuesto, son mecanismos un poco difíciles en el gobierno y, bueno, son en aras de las transparencia y la austeridad, pero ahí vamos, vamos mucho mejor y yo sé que para 2009 ya va a haber dependencias con capacidad instalada, nos mandaban al sobrino del señor que no vino a la fiesta, a la capacitación, ahora están quienes están en las Unidades Operadoras del Gasto, quienes diseñan el presupuesto, quienes programan el presupuesto, yo creo que así ya vamos a asegurar cosas distintas.

Me hicieron una llamada de atención y lo dije hace rato, dije la ley, el Reglamento de Tránsito; por supuesto que el Reglamento de Tránsito no lo emiten, lo emite la Consejería Jurídica, es la Ley de Transporte, la Ley de Transporte sí es para el tema de taxi seguro y me equivoqué y pues qué tengo que ver con el Reglamento de Tránsito.

Otro asunto que quiero decirles, es que en el tema de ¿en qué beneficia a las mujeres este programa? Tenemos 1 mil 232 millones en el Programa 12, ojalá que ahora sean 3 mil millones para el Programa 12, porque vamos a incluir atención y prevención a la justicia, esos fueron los que ustedes aprobaron por unanimidad en el Programa 12.

Otro asunto que quiero hablarles es del tema de la emisión de la Declaratoria de Alerta de Género. Quiero decirles que el tema de la explotación sexual y el comercio infantil no es un tema sencillo, es un tema que trastoca corrupción, es un tema que toca intereses muy, muy serios, es un tema que tiene que estar ligado a la drogadicción, que está ligado a la violencia contra las mujeres y sobre todo que está muy ligada a una violación de los derechos humanos encabezada por hombres.

Entonces, no es fácil. Estamos tejiendo muy fino, diputada, estamos haciendo acciones que no debemos publicitar porque si no trastocamos, no es lo mismo una expropiación de una colonia de autopartes, que hablar de un modelo en donde vamos a ir trabajando para asesorar a las víctimas en el tema de la explotación sexual.

Quiero decirle que desde mi punto de vista, declarar la alerta de género tendría que ser ya una situación en la que no hubiésemos hecho nada. Yo le quiero pedir, con todo gusto estoy a su disposición, pero hemos estado sentadas en una investigación que mandamos a hacer, que arrojó resultados magníficos sobre el tema de La Merced, lo hicimos con la coalición regional para la trata de personas y curiosamente coincidieron el estudio que hizo la coalición con la información que tiene la jefatura de gobierno. Estamos diseñando un programa a nivel internacional aplicado a la Ciudad de México para la trata de personas para las víctimas y el modelo de atención a estas víctimas. Este modelo va a estar en diciembre, lo están llevando personas muy expertas a nivel internacional y eso creo yo que no lo puedo gritar a los siete vientos porque no es un asunto nada más de La Merced, es un asunto que tiene que ver con muchas colonias y que trastoca intereses muy serios, es un tema muy delicado.

Entonces, estamos haciendo informes de las organizaciones, estamos definiendo acciones que se van a implementar en La Merced y también tengo que decirles que estamos teniendo la mesa de trata de personas en la cual está la Subsecretaría de Gobierno, el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría de Justicia y la Organización Internacional para las Migraciones. Estamos trabajando conforme lo que usted nos ha pedido. También le quiero pedir su paciencia, su solidaridad y con todo gusto en el momento en que ustedes deseen lo hacemos de manera más corta para decirles a ustedes las acciones que estamos realizando, es un buen de acciones.

También quiero decirles que en el marco de la Convención de Belem do Pará, se presentó la segunda conferencia de estados parte llevada a cabo en Caracas, este instituto está elaborando las propuestas para atender las recomendaciones realizadas a México en dicho informe, estamos trabajando, creo que a las acciones que usted nos están pidiendo estamos analizando todos los elementos de la ruta crítica que deberá implementarse, sobre todo porque no estamos hablando más que de víctimas, no de delincuentes y eso es lo que estamos trabajando, el derecho y el respeto de las víctimas de trata y de explotación sexual.

En el marco del presupuesto con perspectiva de género, sí creo que tenemos que fortalecer la Secretaría de Salud asignando recursos para atender los casos de cáncer cérvico uterino y, sobre todo, el tema del virus del papiloma humano, es carísimo la vacuna, cuesta 2 mil, mil 500 más o menos, pero esto es parte de la transversalidad de perspectiva de género.

Lo que usted me decía hace rato de que damos despensas y eso es la transversalidad de género, déjeme decirle, el otro día fui, presencié esta jornada de testamentos, la presidió el Secretario de Gobierno y me dio mucho gusto que, como es un programa permanente, estaban miles de mujeres que habían sido beneficiadas con el programa. Lo primero que se me ocurrió fue decirle a quienes llevan este programa, decirles este es un programa de igualdad de género, asígnenle presupuesto y métenle, porque las mujeres estamos acostumbradas a no contar con nada y a no declarar nada, y resulta que las mujeres sí estaban heredando. Entonces ese es un programa de igualdad de género que muchas dependencias no saben que lo están llevando en términos de igualdad. Entonces de estos y de muchos otros programas seguramente ustedes se enterarán ahora que les llegue el presupuesto.

También le quiero decir que el presupuesto 2008, fue el primer ejercicio, este año hemos fortalecido las asesorías personalizadas, estamos elaborando una guía metodológica, como ya lo leí y también tendremos una elaboración de presupuesto con perspectiva de género, hay una comisión de vigilancia y el próximo año tendremos indicadores de resultados para el seguimiento del presupuesto, ya no hay motivo o razón.

Quiero decirles que el año pasado los Centros de Refugio, sí se los quiero nada más pues constatar, lo que usted me preguntaba de las Delegaciones, de pronto vimos que había un boom en todas las Delegaciones de abrir refugios, albergues, y me parece que si no hubiese sido por la intervención tanto de la licenciada Paty Patiño y del Instituto de las Mujeres, se hubieran abierto quien sabe cuántos refugios en esta Ciudad y no es un tema cualquiera, es un tema que tiene que hacerse con responsabilidad, con vigilancia, con protección de las víctimas, con muchas cosas.

Entonces quiero decirle que los Centros de Refugio, la ley no especifica quien se haga cargo de los refugios. Hemos acordado con la licenciada Paty Patiño que el Refugio de Atención a la Violencia Familiar, ella lo llevaría; y el Instituto de las Mujeres se encargaría del Centro del Refugio para Víctimas de Riesgo, quienes están en alto nivel de riesgo y entre las dos llevaríamos las casas de emergencia, esto lo hemos platicado con la licenciada Leticia Bonifaz, la Consejera Jurídica y no hay ningún problema. Esto ya se aprobó y estamos trabajando por supuesto en lo que le decía yo de los Centros de Refugio de Alto Riesgo.

En lo último que usted me pregunta, en relación al presupuesto, creo que aquí está, a ver, le digo la verdad, lo que necesitamos bueno, pues miren, considerando que tenemos que incrementar la política de igualdad, actualmente tenemos nada más 3.3 millones de pesos, tenemos que contratar a personal de estructura, tengo pues un personal alto de estructura, pero quisiera yo que todo mi personal pudiese ser de estructura y no de honorarios.

También hay que asignar presupuesto para la aplicación de la Ley, somos el órgano rector, así lo podemos decir, coordinador, y a este ley se le asignaron 15 millones hasta el mes de abril y se nos dieron hasta julio y el resto del presupuesto pues bueno ha sido obtenido con recursos federales. Los recursos federales nos dieron 10 millones de pesos.

Entonces la verdad ha sido muy difícil para nosotras porque los recursos, bueno si los recursos locales han sido difíciles, los Federales es un largo y tortuosísimo camino. También son una serie de requisitos impresionantes, se los agradecemos porque lo hicieron y fue una iniciativa que encabezó la diputada Maricela Contreras junto con el Instituto de las Mujeres, pero sí creo que nos ha costado mucho trabajo implementar esos presupuestos.

Si me permite, yo le diría a usted que el INMUJERES si así fuese y se implementara la creación de esta Secretaría de la Igualdad Sustantiva, de la Secretaría de lo que ustedes quisieran, pues yo creo que la Secretaría necesitaría por lo menos un, no sé por qué lo guardé, lo volví a guardar, aquí lo tengo, pero el estudio que hicimos fue, es que muchísimo, yo creo que por eso lo guardé, un porcentaje de 68 por ciento, estamos hablando de casi 250 millones de pesos para su personal de estructura, para asegurar la igualdad sustantiva, para asegurar la aplicación de la Ley en Materia de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia, y sobre todo, si me permite, diputada, para capacitar a más y a más servidoras y servidores públicos.

Fue un agasajo tener a ministerios públicos, a juezas y a jueces abriendo sus ojos a la igualdad de género y reconociendo que lo hacían, algunas y algunos lo hacían sin saber que lo estaban haciendo y otras que están dispuestas a cambiar en 180 grados su formación, y esto fue maravilloso porque no es capacitación, ellos ya están capacitados, es especialización y lo estamos haciendo con mucho gusto.

Mi opinión sobre el seguro contra la violencia, yo creo que es correcto que las mujeres tienen que contar con recursos económicos para que se favorezca su empoderamiento y lo único que creo que tendríamos que agregar, si me permite, diputada, en ese seguro, es ese seguro como lo platicábamos Lidia Cacho y yo, el día que estuvimos presentes en este mago evento que realizó Paty, que nos hizo llorar a todas y a todos, qué barbaridad, que fue un evento precioso, quiero decirle, diputada, que esos son, yo creo que le deberíamos llamar Ley de Justicia Económica para las Mujeres.

Si le llamamos Ley de Justicia Económica estamos hablando de patrimonio estamos hablando de un seguro, estamos hablando de acceso a la vivienda, de acceso a los préstamos, no sé si me estoy explicando.

Si lo dejamos nada más en un seguro, no va a haber más que eso, ampliémoslo y llamémosle justicia económica y patrimonial para las mujeres, y creo que le entraríamos a muchas cosas que cambiando un gobierno, yéndose nuestro jefe, yéndose nuestro Secretario de Desarrollo Social, cambiando nosotras, permanece y se queda para siempre. Esa es nuestra opinión y espero que no haya faltado a ninguna de las preguntas que me hicieron.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, licenciada Malú. Para la réplica, tiene el uso de la palabra la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Yo quisiera ver si me permitiera hacerle una última pregunta. ¿Sí se podrá?

Quisiera, la verdad se me pasó y ahorita pues hablando del tema de violencia, que es parte importante del Instituto de la Mujer, yo quisiera saber, ¿qué opina de la legalización de la iniciativa de la legalización de la marihuana? ¿No cree que esto desencadene más violencia?

LA C. PRESIDENTA.- Licenciada Malú, hasta por 3 minutos para dar su punto de vista a la pregunta formulada por la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

LA C. LIC. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA.- Bueno, nosotros tenemos en esta ciudad y en este país, una cultura de clandestinaje, los chavos beben a escondidas, las personas hacen muchas cosas a escondidas y hay una doble moral terrible en este país.

Si me permite decirle, los países que han legalizado la droga, en un inicio consideraron que si se legalizaba, se daba un golpe fuerte a la corrupción y a la venta de este tipo de drogas de manera clandestina.

El narcomenudeo, en cantidades pequeñas, bueno la venta de droga en cantidades pequeñas ha aumentado como nunca, ya no es nada pequeña la cantidad, son demasiadas las jóvenes y los jóvenes que desgraciadamente consumen droga.

El tema, si me permiten, no es un tema que tenga que ver con la droga. Es un tema que tiene que ver con el uso del tiempo libre y el acceso a las mismas oportunidades a las y los jóvenes.

Yo creo que si tenemos a jóvenes que acceden a la escuela, que acceden al empleo, que acceden al uso del tiempo libre en situaciones de igualdad, porque no tenemos las mismas oportunidades las jóvenes mujeres que los jóvenes hombres.

Si tenemos una política de incorporación, de inclusión a las mujeres jóvenes a una serie de actividades como a los muchachos, a mí me parece que podríamos disminuir muchísimo más en incorporación o el consumo de estas drogas.

Yo creo que es un tema muy difícil, los países que la han legalizado están cuestionando seriamente esta situación. El Jefe de Gobierno ha expresado su opinión, ha dicho que en las condiciones en las que tenemos a los jóvenes no es la mejor en este momento.

Yo podría decirles que estaría de acuerdo, bueno pero esa es mi opinión, pero yo no estoy de acuerdo como funcionaria pública y como mujer que trabaja con las y los jóvenes, que están en una situación de pobreza, de clandestinaje, de muchísimo tiempo libre en muchos momentos y que ahora yo les diera la oportunidad de acceder tan fácilmente a la marihuana o a la droga.

Me parece que es un asunto económico, político, social y cultural. Los chavos en esta ciudad tienen derecho y se pueden expresar en un zócalo, pueden pintar las calles, pueden andar de la mano un hombre con un hombre y una mujer con una mujer y pueden exigir sus derechos y tener una marcha gay, como las que tenemos en nuestra ciudad.

Esta es la ciudad de la diversidad, pero me parece que pondremos en mucho riesgo a los jóvenes, sobre todo a niños y a niñas que tienen una edad, están incorporándose a la juventud muy tempranamente y que los podemos poner en mucho riesgo.

Si usted va a algunos lugares donde niñas todavía están en la calle, con un embarazo prematuro, y con la droga en la mano, le puedo asegurar que se podría retirar inmediatamente esa iniciativa.

LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Gracias, Malú, me da mucho gusto saber tu forma de pensar, la comparto contigo y sí se me hace una inconciencia esta iniciativa de legalizar la marihuana.

Te quiero agradecer a ti y a todo tu equipo por todo el trabajo que han hecho y que sepan que estamos para apoyarlas aquí la Comisión y que estamos encantadas de poder trabajar en equipo con ustedes.

LA C. PRESIDENTA.- También aunque un poquito avanzada la comparecencia, da la bienvenida y una disculpa a la licenciada Dilcya García, se encuentra con nosotros la Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito. Discúlpeme que no la había visto pero es que no traigo lentes, entonces hace ratito también a la mitad vi a la licenciada Paty y a todos ustedes. Bienvenidas, bienvenidos.

Toca la réplica al Partido de la Revolución Democrática.

Me da muchísimo gusto el que la Coordinación Interinstitucional esté avanzando, qué bueno, eso habla de que en la Ciudad de México van sacando adelante, van caminando las diferentes reformas, iniciativas que se han llevado a cabo en la Asamblea Legislativa, que no han sido letra muerta como a nivel federal, en donde la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, perdón, de Acceso a la Justicia todavía no sale publicado el reglamento. Es realmente triste porque se habla mucho pero poco se actúa y poco se ve en la realidad, muy diferente a lo que en el Distrito Federal, insisto, el PRD ha ido sacando adelante con una buena visión.

También cómo el presupuesto, dale otra vez, estoy muy interesada porque pues lo vamos a votar acá, entonces ya subimos varios puntos de acuerdo y nos gustaría que nos pudiera hacer llegar a la Comisión de Equidad y Género un concentrado sobre el presupuesto que se requiere para que realmente se pueda operar la Ley de Acceso a la Justicia a una Vida Libre de Violencia, porque de veras estamos muy interesados en la Asamblea Legislativa que esta ley realmente avance, entonces si no se le inyecta presupuesto pues es muy complicado.

Ahorita, como usted bien sabe, se está llevando a cabo todo lo que es la armonización de esta ley junto con ustedes, estamos participando todos, el gobierno, organizaciones, la Asamblea, para esta armonización que es muy importante.

Si realmente queremos combatir la violencia en todo el Distrito Federal, en la casa, en la comunidad, en todos lados, se requiere de presupuesto, no se puede, se podrán hacer modificaciones pero se requiere dinero para que realmente esto opere; y por eso ha sido mucha mi insistencia y por eso también preguntábamos tanto la diputada María del Carmen como su servidora, sobre la cuestión de la Secretaría.

También ahí que nos pudiera enviar pues este presupuesto que se requiere, pero también cómo se ha ido ejerciendo. Hay una Comisión de Presupuesto con perspectiva de género.

Si le pudiera comentar a las compañeras, a los compañeros, si nos pudieran hacer llegar a la Comisión de Equidad y Género, a todos sus integrantes, cómo se ha ido ejecutando este presupuesto pero en todo el Gobierno del Distrito Federal.

Yo creo de veras a todos los integrantes, a todas, porque ahora ya somos todas, las integrantes de la Comisión de Equidad y Género nos va a beneficiar mucho, nos va a apoyar, nos va a servir muchísimo esta información que nos pudiera enviar.

Por último, sí, solamente para la Ley de Acceso, son dos cosas, una para el presupuesto para el Instituto de las Mujeres, para la posible creación, como el informe un poquito más detallado, que nos lo pudiera hacer llegar a todas las integrantes de la Comisión y también el presupuesto para la Ley de Acceso.

Sé que es mucho presupuesto el que se va a requerir pero tenemos que ir avanzando año con año en este presupuesto.

También comentarle que ya hemos estado en comunicación con la diputada Maricela Contreras para ver el Fondo a nivel federal, el presupuesto a nivel federal, pelear el presupuesto federal que le toca al Distrito Federal en cuestión de la ley. Para el año pasado por motivo de que esta Asamblea nos retrasamos bastante con la aprobación de la ley, fueron menos recursos y eso todo mundo lo sabemos.

Entonces requerimos, ya en este año estamos revisando con Maricela que sea un mayor presupuesto.

LA C. LIC. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA.- Con todo gusto nosotras vamos a enviarle a el concentrado de cómo se ha ido asignando y aplicando este presupuesto.

Nada más quiero decirles, del fondo federal nosotras tuvimos 3.3 millones para la aplicación de la ley y de esos 3.3 millones se designó para infraestructura 4 por ciento, para ya sabe un diagnóstico, el modelo, el reglamento y todo lo que hemos pedido para personas expertas que nos apoyen y nosotras contratar personal, servicios y elaboración de convenios un 30 por ciento.

También en transversalización quiero decirles que es un programa federal, se asignaron 2.8 millones y es lo que hemos podido lograr con las capacitaciones y los seminarios internacionales. Si no hubiera sido por este presupuesto no habríamos podido ejercer, traer a personal internacional para poder llegar a la capacitación, y a sido la presencia, lo quiero decir porque Dilcya, nuestra Subprocuradora de Atención a Víctimas es una mujer de primera, y dijéramos el dúo dinámico que está haciendo con nuestro Procurador General de Justicia es maravilloso. La verdad Dilcya está ahí, empujando, nos podemos sentir perfectamente representadas con Dilcya porque está trabajando muy bien de la mano con nuestro Procurador y él está aceptando toda esta asesoría y esto es magnífico.

Yo quiero decirle, diputada, que anteayer, que ayer, que la semana pasada se encontraron a 3 violadores que si no hubiese sido por el impulso de la Fiscalía de Delitos Sexuales, por el Procurador de Justicia y por supuesto por nuestra Subprocuradora de Atención a Víctimas, no lo habríamos podido hacer. Se encontró a un violador de 46 niñas, se encontró a un violador de 19 mujeres, se encontró un violador de 13 mujeres. Por fin, diputada, esto no se podría haber hecho sin la voluntad política del equipo del Procurador y por supuesto del Procurador.

Quiero decirle que también se dieron 2.8 millones para el programa de transversalización, para PAIMER fueron 5.3 millones y también quiero hablar de este programa local que ustedes nos dieron, que fue la violencia contra las mujeres, fueron 15 millones que ustedes nos lo ampliaron en junio y del cual yo creo que es importantísimo que sepan que lo hemos dedicado fundamentalmente al tema de la capacitación, al tema del fortalecimiento de la coordinación de ley de acceso y sobre todo a algo muy importante.

El Instituto de las Mujeres, el PAIMER también es un programa muy importante, ya lo dije hace rato, hemos hecho material que se nos agota en un día nada más, porque en el Metro suben 4 millones 800 mil personas diarias, se nos van en un instante, pero sí quiero decirle que necesitamos muchísimo más presupuesto para la aplicación de la ley, porque tenemos que apoyar a otras dependencias para que trabajen una serie de acciones al interior. Si no lo asignaron desde su dependencia, nosotras se los podemos asignar como lo hemos hecho este año.

MENSAJE FINAL POR PARTE DE LA LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA TITULAR DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

LA LIC. MARTHA LUCIA MICHER CAMARENA.- Muchísimas gracias, es un honor haber rendido cuentas ante ustedes como la ley nos lo marca. Yo quiero decirle que el día de hoy tuvimos una entrega de 2 mil 500 estudios de mastografías en el Monumento a la Revolución, que tuvimos la posibilidad de estar en contacto con las mujeres por las que estamos dando la vida en este Instituto. Que también hemos estado en contacto con nuestras mujeres de territorio, que este Instituto como órgano encargado de la igualdad sustantiva en algún momento deberá desaparecer, es decir, cuando todas las dependencias tengan la transversalidad de género incorporada, cuando todas las dependencias tengan la transversalidad de infancia, cuando todas las dependencias tengan la transversalidad de tercera edad y de juventud y de derechos humanos, tendrán qué ir desapareciendo algunas dependencias.

Yo quiero decirles que todavía nos falta mucho por avanzar, que estamos trabajando colaboradamente con las instituciones. Yo me siento muy orgullosa de tener a mis compañeras de trabajo quienes están aquí y también por supuesto me siento muy orgullosa de compartir esta parte de la historia con ustedes, con nuestra compañera la licenciada Paty Patiño, con la Subprocuradora Dilcya.

También quiero decirles que es un honor ser parte de este gobierno que encabeza el licenciado Marcelo Ebrard, pero aunque tuviéramos el jefe que tengo sin ustedes no podríamos avanzar. Es un gusto saber que las tenemos de aliadas, que no son aliadas de discurso, que son ustedes unas aliadas para que, como dijo Rosario Castellanos, otro mundo sea posible y para que, como dijo también y lo dije hoy en el discurso del 17 de octubre, como dijo Amparo Ochoa: "Mujer, si te han crecido las ideas van a decir de ti cosas muy feas".

Nos da mucho gusto que ustedes sean nuestras aliadas para seguir creciendo las ideas de las mujeres en esta ciudad y ser mujeres íntegras con derecho a tener derechos.

Les agradecemos muchísimo todo su apoyo y estamos a sus órdenes en el momento en que ustedes lo deseen.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Agradecer a la licenciada Malú Micher Camarena el que haya acudido a esta Comisión de Equidad y Género a presentar, conforme a la ley, conforme a las atribuciones y conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno su segundo informe de la glosa por parte del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

Agradecer a todas las personas que le acompañan, a las personalidades que se encuentran con nosotros; a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, al diputado Enrique Pérez Correa, que ya no va a estar con nosotros pero que logramos en esta Comisión de Equidad y Género la comparecencia del Instituto de las Mujeres, y lo digo en estos términos porque se ha conflictado mucho las comparecencias, pero creo que le estamos dando la importancia que merece el tema de la equidad, el tema de las mujeres en el Distrito Federal.

También reconocer y hacerle un reconocimiento al Instituto de las Mujeres que por primera vez se llama a comparecer en la glosa del informe al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, por primera vez se llama a comparecer al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal y que esta IV Legislatura vamos tomando conciencia de la importancia que tienen estos temas, y como se va tomando conciencia falta mucho trabajo por hacer, hacer este reconocimiento.

Además también comentar que con esta comparecencia ante la Comisión de Equidad y Género del día de hoy viernes 17 de octubre, que comenzó a las cuatro de la tarde, se cierra el ciclo de comparecencias por parte de los funcionarios, secretarios del Gobierno del Distrito Federal, que han acudido a llevar a cabo sus informes en esta IV Legislatura.

Sabemos que el reto es inmenso y que estoy convencida, que muchos y muchas estamos convencidas que solamente las mujeres desde el espacio en donde nos encontramos, desde el espacio en donde estemos somos quienes generamos las políticas públicas hacia las mujeres, y lo digo con la seguridad porque en este trayecto que hemos estado trabajando juntas mis compañeras diputadas, Malú, las compañeras que se encuentran aquí con nosotros, Paty, todas, todas, solamente hemos demostrado que las mujeres en el lugar donde nos pongan hacemos lo posible por acceder, no solamente nosotras sino que todas las que vienen atrás de nosotras, todas las que estamos representando para que accedan a los derechos de igualdad y que necesitamos empoderar a un mayor número de mujeres porque, insisto, solamente nosotras.

Me decían algunos amigos, algunos compañeros que estudian la carrera de derecho, dicen solamente ustedes van a poder luchar por sus derechos, solamente a ustedes les toca y sí es cierto, reflexionando sí es verdad, porque todo este cambio que se ha hecho ha sido por compañeras muy valiosas que se encuentran aquí, por todas ustedes y un reconocimiento al Instituto, a la Dirección, a la parte de la Procuraduría y, bueno, agradecer el que hayan estado en esta comparecencia.

Felicítate, Malú, por su excelente trabajo en el Instituto de las Mujeres y, bueno, hacia adelante porque el trabajo es grande y créeme que en la Comisión de Equidad y Género siempre vas a contar con compañeras diputadas que vamos a estar apoyando los temas de género.